

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Lunes 16 de Abril de 1923

Número de hoy, 3.165

ZOTAL para el ganado "SALUD" para el ganadero "RIQUEZA"

Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlazados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espinos, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran

Consultad precios.-Ferial, 14. Soria.

-7-10-

DESPACHO DE LECHE

= DE =

A. CUEVAS é HIJOS

Calle de Caballeros, 21, entresuelo. SORIA



Horas de 9 á 12 y de 5 á 8, Sirviéndose también á domicilio.

1-22.

REPRESENTANTE.—Que viaje la provincia se desea para la venta á comisión, de hilo de lana en paquetería.

Dirigirse con referencias á Materias y Labores, S. A. Rambla de Cataluña, 98, bis, Barcelona.

Servicio de Automóviles.

El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria Almarza y Sotillo, á partir desde ayer 15 del actual, sale de Sotillo para Soria á las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo á las seis de la tarde, ó sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También es señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares á precios económicos.

-3-

CARGOS VACANTES CON 2.000 PESETAS DE SUELDO.—Entidad bancaria de Madrid necesita nombrar un Delegado para la capital y para los partidos más importantes de la provincia.

No obstante ser el trabajo de este cargo sencillo y compatible con otra ocupación puede constituir para la persona que lo desempeñe un porvenir fijo para su vida.

El sueldo inicial es 2.000 pesetas anuales ampliable según se trabaje. Percibirá aparte comisiones cuya cuantía puede exceder fácilmente al triple del sueldo.

Preciso excelente referencias y una garantía en acciones ó en cédulas reembolsables con interés del 5 y 7 por ciento anual según plabe de imposición.

Las solicitudes detalladas dirijanse al apartado 923. Madrid.

2-5

N.º Mecánico VICENTE GONZALEZ

Reparaciones de automóviles, Motores de explosión y maquinaria.

SOLDADURA AUTÓGENA

Carretera de Logroño.-Soria.

3-12

AUXILIARES DEL CATASTRO. Magnífico libro de 239 págs., con las contestaciones completísimas al programa de 29 de Noviembre de 1922, con modelos de documentos catastrales, por Manuel Moix Gombau doctor en derecho, premio extraordinario de dicha facultad, abogado del ilustre colegio de Madrid y director del instituto católico complutense y Manuel Villanueva Calleja, licenciado en derecho y en filosofía y letras y oficial primero del cuerpo del catastro.

De venta en la imprenta de este periódico. Precio: 25 pesetas.

PÁGINAS SORIANAS

Los Monumentos.

Del libro de Antonio P. Rioja, publicado el año 1883.

(Edición agotada).

(Continuación. Véase el número anterior).

El informe del señor Aguirre, referente al hallazgo del sepulcro de San Pedro en la Catedral de Osma, dice así:

«El señor don Lorenzo Aguirre, Corresponsiente de nuestra Academia de Soria, avisó háce algún tiempo, que se había hallado el sepulcro de San Pedro, llamado comúnmente de Osma: primer Obispo de aquella diócesis, después de la restauración de aquella iglesia en el siglo XII».

La Academia acordó excitarle á que diese alguna noticia más sobre el hallazgo de este monumento.

Así lo hizo aquél, remitiendo un curioso informe sobre las vicisitudes de él, á partir desde la muerte del santo Prelado, según lo que dice Loperráez en su importante obra acerca de los Obispos de Osma, añadiendo una curiosa descripción de dicho cenotafio, del cual dice que es de mármol blanco, con la estatua yacente del Santo y relieves que representan algunos milagros y acontecimientos de su santa vida.

El señor Aguirre, después de rectificar alguna inexactitud de Loperráez, manifiesta el deseo de que la sobriedad urna, respetable por su antigüedad, sea trasladada á paraje donde pueda ser más apreciado su mérito arqueológico, en la misma iglesia.

La colegiata de Berlanga es también un suntuoso templo que honra á la provincia, y que fué debida á la piedad de los duques de Frías, señores en lo antiguo de aquella villa.

El ilustre arquitecto que trazó y dirigió esta obra, cuya construcción duró poco más de tres años, fué Juan Rasines. La primera piedra se puso en 22 de Junio de 1526, consagrándose el templo en 9 de Enero de 1530.

Consta de tres claras y espaciosas naves de igual elevación, y dos colaterales más bajas, cortadas en ocho capillas que se corresponden; su forma es de cruz latina, con 186 pies de longitud, 132 de latitud y 90 de elevación del pavimento á la bóveda, que se ostenta sostenida por ocho columnas aisladas, cuyas bases miden 22 pies de circunferencia y terminan en forma de una palma, cuyas hojas se extienden graciosamente por la bóveda; la majestad de la capilla mayor corona el conjunto de las bellezas arquitectónicas que la adornan.

Enriquecen el templo colegial pinturas y esculturas de gran mérito, mereciendo citarse los púlpitos y la reja del coro; la doble sillería del mismo, toda de nogal y primorosamente labrada, y más particularmente las dos estatuas de San Pedro y Santiago, en la silla del Prelado; las cabezas de los cuatro profetas mayores, en la reja del coro, y otros detalles que decoran las sillas.

Son notables, el *Ecce-Homo* de mármol blanco que se halla encima de los altares del trascoro; el magnífico lienzo del Salvador, con la Cruz á cuestas, que se tiene por obra del Ticiano; el cuadro de la Asunción, en el altar mayor; el de San Andrés, en su capilla, y el Descendimiento de la Cruz, en la sacristía.

En su notable Relicario existen, amén de las reliquias de Santa Bárbara y San Pedro de Osma, las cabezas de San Vicencio y Justiniano; Santa Bernabea, virgen y mártir, compañeros de Santa Ursula, y Santa Eufemia, la mártir de Calcedonia.

Además de los sepulcros de los hermanos Gonzalo Bravo de Laguna y algún otro, adorna el recinto del templo el soberbio panteón de sus fundadores y patronos.

(Continuará.)

Como homenaje al gran Costa.

Árboles y aguas

Ahora que es la época de celebración de las llamadas «FIESTAS DEL ÁRBOL», creemos oportuno reproducir el hermoso artículo que el gran español don Joaquín Costa escribió tan inspirada y patrióticamente, en sus buenos tiempos, sobre árboles y aguas, y ello es como un homenaje que debidamente rendimos á aquel sabio tan verdadero como modesto.

La generación actual debe leer detenidamente estos magníficos pensamientos de Costa, que dijo así:

«Lo árboles son como los reguladores de la vida y como los socialistas niveladores de la creación. Rigen la lluvia y ordenan la distribución del agua llovida, la acción de los vientos, el calor, la composición del aire.

Reducen y fijan el carbono con que los animales envenenan, en daño propio, la atmósfera, y restituyen á ésta el oxígeno que aquellos han quemado en el vivo hogar de sus pulmones; quitan agua á los terrenos y á las inundaciones, y la dan á los manantiales; distraen la fuerza de los huracanes y distribuyen en brisas refrescantes; arrebatan parte de su calor al ardiente estío y templan con él la crudeza del invierno; mitigan el furor violento de las lluvias torrenciales y asoladoras y multiplican los días de lluvia dulce y fecundante.

Tienden á suprimir los extremos, aproximándolos á un medio común.

Las plantas domésticas encuentran en ellos protección contra el frío, contra el calor, contra el granizo, contra los vientos y el progreso de las arenas voladoras. Almacenan el calor excesivo del verano y el agua sobrante de los aguaceros, y los van restituyendo lentamente durante el invierno y en tiempo de sequía.

Que fomentan las lluvias, no permite ponerlo en duda la experiencia. Los vientos que vienen del mar cargados de humedad, dejan su preciosa mercancía allí donde los convidan á descansar esas factorías del comercio universal, que llamamos bosques.

La capa de aire frío que los circundan por todas partes, efecto de la exhalación de las hojas, produce el efecto de un vaso refrigerante á cuyo influjo el vapor se condensa en nubes, y las nubes se precipitan en lluvias, mientras que su madre, la mar, hizo oficio de generador del grandioso alambique.

Y no sólo obran como refrigerante y

condensador de los vapores acuosos procedentes del mar, de los ríos, de las tierras cultivadas; son, además «generadores» directos del vapor, aumentando la superficie de evaporación del agua, de lluvia, retenida en su follaje y en el césped y matojos que crecen á su abrigo, y exhalando por las hojas el agua de vegetación absorbida por las raíces.

Verdaderas bombas aspirantes, levantan el agua oculta en las entrañas de la tierra por las raíces, y la arrojan en forma de vapor á la atmósfera por conducto de las hojas.

Aumentan la masa de vapor acuoso en la atmósfera; disminuyen su temperatura, dificultan el paso de las corrientes aéreas; no hay que decir más para comprender el influjo del arbolado en la producción de las lluvias.

El agua que cae en los montes, en los montes queda por lo pronto; no se hinchan con ella en gran modo las corrientes superficiales; más luego, poco á poco, la van devolviendo en forma de manantiales por el pie y de vapor acuoso y á la postre de lluvias, por las hojas, y abasteciendo con ella al pródigo suelo cultivado, que no supo conservar más de algunos días el agua con que lo regalaron las nubes en un día de tempestuosa orgía.

Las plantaciones de Mehemet-Ali en el Delta del Nilo han traído consigo treinta y seis días más de lluvia al año, donde antes no llovía sino seis veces por término medio; por causa de los descuajados había descendido el nivel del lago de Tacarigua; desde Hernández de Oviedo hasta Humboldt, en tal extremo, que muchas de sus islas quedaron fuera del agua, hechas continente, y las poblaciones de las orillas habían tenido que trasladar su asiento varias veces, siendo la marcha de la superficie líquida, ascendió ésta de nuevo, recobrando sus antiguos dominios y obligando á la población á retroceder después del viaje de Humboldt, á causa de haber sido abandonados nuestros cultivos en las faldas de los montes que cierran el valle de Aragón, los cuales se repoblaron de bosques espontáneamente.

Así, pues, la ley de la distribución general del agua en el planeta se específica, se hace local gracias al arbolado, y las lluvias adquieren con él un carácter de uniformidad que les permite sujetarse á previsión y á cálculo.—Joaquín Costa.»

Pequeñas narraciones.

El origen del arroz.

En los tiempos del gran Arum-al-Bachid vivía á no gran distancia de Bagdad, un príncipe bello, joven y dueño de inmensos tesoros; pero su espíritu estaba triste, porque había conocido á una pastorcita, rubia y frágil, que más parecía huri desterrada del Paraíso del Profeta. Y él que todo lo rendía con su poder, no podía subyugar el albedro de Bedjalih, que así se llamaba ella.

Hizola compadecer ante sí y le propuso tomarla por esposa.

Peró la jóven le dijo que solo tomaría por marido al que le consiguiese tres deseos que ella tenía.

De los dos primeros no hace mención la historia, lo que nos hace suponer, que no fueron difíciles de conseguir.

El tercero fué el de encontrar una planta cuyo fruto gustase á todo el mundo.

Mandóse emisarios por toda la tierra, sin conseguir encontrar cosa que á todos gustase.

Desesperado el Príncipe, logró por la fuerza lo que de grado no se le otorgaba. Pero en castigo de aquel abuso de poder, murió la pastorcita rubia, la noche misma de sus bodas.

Lloróla el Príncipe con desconsuelo, y cada tarde al ponerse el sol, oraba sobre su tumba regándola con su llanto; á los pocos días se vió brotar una planta, cuyas raíces, salían del corazón mismo de Bedjalih: era el arroz, que gusta á todos.

Mr. CASTEJÓN.

A esta narración, seguirá la de «El carnét del Diablo.»

Impurezas de la realidad.

Cervantes, como cuentista.

A las veces, más que cien historietas deslavadas é indigestas, valen un par de cuentecitos, discretos, breves y sabrosos, por su moraleja en la que de lleno caen los necios ó los sabios, los valientes ó soberbios, los intelectuales ó mentecatos, y... ¡válame Dios! (como decía don Quijote) que en las impurezas de la realidad todos los humanos tenemos que reconocer la imperfección y los límites á que la vida nos contrae.

Cervantes inmortal como autor, no era mal cuentista tampoco y de cuando en cuando los contaba con tanto donaire como oportunidad.

He aquí dos de sus graciosos cuentecitos que del *Quijote* transcribimos:

Hinchar el perro.

«Había en Sevilla un loco, que dió en el más gracioso disparate y tema que dió loco en el mundo; y fué que hizo un cañuto de caña puntiagudo en el fin, y en cogiéndole algún perro en la calle ó en cualquiera otra parte, con el un pié le cogía el snyo, y el otro le alzaba con la mano, y como mejor podía le acomodaba el cañuto en la parte, que soplando le ponía redondo como una pelota; y en teniéndolo de esta suerte, le daba dos palmaditas en la barriga, y le soltaba, diciendo á los circunstantes (que siempre eran muchos): Pensarán vuestras mercedes ahora que es poco trabajo hinchar un perro.»

Este es podenco, ¡guarda!

«Había en Córdoba otro loco, que tenía por costumbre de traer encima de la cabeza un pedazo de losa de mármol, ó un canto no muy liviano, y en topando algún perro descuidado, se le ponía justo, y á plomo dejaba caer sobre él el peso. Amohinábase el perro, y dando ladridos y aullidos no paraba en tres calles.

Sucedió, pues, que entre los perros que descargó la carga, fué uno un perro de un bonetero, á quien quería mucho su dueño. Bajó el canto, dióle en la cabeza; alzó el grito el molido perro. Viólo y sintiéndolo su amo, asíó de una vara de medir, y salió al loco, y no le dejó hueso sano, y á cada palo que le daba decía: Pero ladrón, ¿á mí podenco? ¿No viste, cruel, que era podenco mi perro? Y repitiéndole el nombre de podenco muchas veces, envió al loco hecho una alheña.

Escarmentó el loco y retiróse, y en más de un mes no salió á la plaza; al cabo del cual tiempo volvió con su invención y con más carga. Llegase donde estaba el perro, y mirándole muy bien de hito en hito, y sin querer ni atreverse á descargar la piedra, decía: Este es podenco, ¡guarda!

En efecto, todos cuantos perros topaba, aunque fuesen alanos ó gozques, decía que eran podencos, y así no soltó más el canto.»

El vizconde de Eza

en el Ateneo de Madrid.

Muchos diarios de Madrid han reseñado extensamente la conferencia del señor vizconde de Eza en el Ateneo madrileño, el jueves último, 12 del corriente.

El diario *El Debate*, resume la conferencia en los siguientes términos, que juzgáolos muy imparciales transcribimos.

Dice así:

«Desde mucho antes de las siete, hora fijada para la conferencia, numerosísimo público llenaba el salón y las tribunas del Ateneo y se agolpaba en los pasillos, deseoso de escuchar al señor vizconde de Eza.

No podemos entrar en el fondo del discurso, que en su máxima parte se redujo á lectura de documentos oficiales de gran interés; pero que ya han sido publicados en el *Diario de Sesiones* y en el reciente libro del ex ministro de la Guerra.

Dejando á salvo su posible responsabilidad, que no se puede hechar por tierra en una simple conferencia, no podemos menos de aplaudir la actitud digna y correcta en que se colocó ayer el hombre sobre quien pesa hoy una de las mayores acusaciones por la catástrofe de Marruecos.

Comenzó por no rehuir abiertamente la responsabilidad que pudiera haberle en el desastre, siempre que fuera probada en debida forma; no mendigó un aplauso con alardes tribunicios, ni con diatribas amargas, ni con acusaciones ambiguas; y habló con valentía, sin adular al auditorio, antes por el contrario, proclamando su propósito decidido de educar á la opinión que no razona.

Caballerosamente, y advirtiéndole de antemano que es súbdito del Rey, más no vasallo, recogió la acusación formulada desde la misma tribuna por el señor Prieto, y demostró la mala fe con que se razona y las culpables audacias con que se quiere buscar el aplauso de la galería.

El público que en anteriores párrafos había aplaudido al orador, se abstuvo en esta ocasión de hacerlo, poniendo de relieve con rumores y siseos disimulados el ambiente revolucionario que se respira en lo que debería ser exclusivamente un centro de cultura. No nos explicamos en virtud de qué aberración, política, que se llaman monárquicos, siguen concediendo el apo-

yo oficial y las sumas del presupuesto á una institución francamente sediciosa y subversiva.

El señor vizconde de Eza, que con cartas, telegramas é informes hizo frente á las acusaciones que contra él se han formulado respecto á ausencia de un plan de política marroquí, mal aprovisionamiento de tropas, carencia de material é independencia del general Silvestre, dejó en suspenso su conferencia que continuará otro día, ya que aún quedan muchos asuntos de interés, que se propone examinar con toda imparcialidad á la luz de los documentos oficiales que posee.»

Junta Patriótica Provincial.

Anteayer sábado a las siete de la noche, en el despacho oficial del Gobernador civil señor Mesa de la Peña, bajo su presidencia, actuando como Secretario el señor Heras y asistiendo los vocales señores Velasco, Otlet, Casado y Rioja, celebró sesión esta Junta.

A lo solicitado por doña Vicenta Sanz y Sanz, del pueblo de Camparañón, como tía del soldado Esteban Sanz, perteneciente al Batallón expedicionario Infantería de Aragón, fallecido en el Hospital Militar de Tetuán, en 31 de enero último, se acordó desde luego otorgarle la placa conmemorativa, sintiendo la fatal desgracia de este defensor soriano de la Patria española.

Al soldado Modesto Soria López, del pueblo de Nafra La Llana, perteneciente al Regimiento Infantería de Aragón, n.º 21, que durante un mes se le ha socorrido como enfermo repatriado de la campaña, en virtud de su petición de ampliación de socorro y la certificación facultativa que acompaña de padecer bronquitis crónica febril, se le prorrogó el socorro de 1,50 pesetas diarias durante dos meses más.

El señor Alcalde del pueblo de Muriel de la Fuente, comunica haberse verificado el acto en el mencionado pueblo, de la colocación de la lápida conmemorativa al soldado Sixto Boillos López, fallecido en Africa, habiendo revestido las exequias la solemnidad merecida con asistencia de Autoridades y vecindario, por lo que se le expresan gracias asociándose patrióticamente la Junta á tan piadoso recuerdo.

Por los señores Velasco y Casado, se dió cuenta minuciosa y exacta de los resultados de la Velada teatral recientemente celebrada en Soria, en honor del cabo prisionero de Ad del Krim, nuestro paisano de Burgo de Osma Julián Vidal.

El producto liquidado, fué el de 368,07 pesetas, deducidos todos los gastos y quedado muy agradecida la Junta á cuantas personalidades no han interesado nada en sus trabajos, mereciendo el consiguiente voto de gracias como igualmente los iniciadores de la Velada.

Esas 368,07 pesetas le han sido inmediatamente entregadas á Julián Vidal, quien á su vez ha quedado altamente reconocido á todos los sorianos, según en carta que nos tiene escrita manifiesta de todo corazón.

REVISTA DE MERCADOS.

(Notas de El Economista)

Los cereales y las harinas.

El actual tiempo húmedo, es muy bueno para los sembrados que están immejorables, y de seguir así, se obtendrá una gran cosecha.

Comienza á aflojar el precio del trigo. Se observa una oferta abundante, sin duda porque el buen estado del campo anima á muchos agricultores ó almacenistas á deshacerse de existencias, y en cambio la demanda, si no corta, es al menos lenta y perezosa.

La cebada se cotiza, con tendencia indecisa.

La avena, tiene tendencia firme.

En el centeno, se ha estacionado la cotización.

En las harinas bien orientado el artículo pero á precios más bajos en relación á como está el del trigo, pues hay muchos fabricantes que tienen existencias anteriores á la subida y venden sin mirar el precio actual de la materia primera. Se dice, que sobran muchas fábricas y ésta es la causa de la gran competencia que existe.

Aceites, carnes y ganados.

El mercado de los aceites en Sevilla consignó elevar algo el precio, entre 19,25 y 19,75 pesetas los once y medio kilos, pero á esta cotización se detuvo el alza por haber disminuido mucho las operaciones de venta.

En carnes y ganados persiste la firmeza del vacuno mayor en la plaza de Madrid, siendo sus cotizaciones semejantes á las de la semana anterior.

Las terneras castellaneras, han mejorado 2,50 pesetas de precio en arroba, y sin variación las demás procedencias.

El negocio de las lanas.

Han terminado ya las importantes subastas de Londres con una nota de firmeza y en contra de lo que se esperaba, la baja,—con relación á las últimas subastas—no ha sido general ni ha superado de un 5 por 100.

El mercado así, se ha afirmado y reina confianza nuevamente.

El negocio de lanas lavadas, en Barcelona, se mantiene firme y encalmado.

Se venden lanas merinas de clase extra á 14

y 15 pesetas el kilo; idem segundas á 11 y 12; finas de primera clase á 12 y 13; idem segundas á 9 y 10; las entrefinas á 7 y 9; idem segundas á 5 y 7; la lana basta estambrera á 7,50 y 8; de la llamada de garras y bajos á 4,50 y á 5 pesetas.

PUBLICIDAD

en el

NOTICIERO DE SORIA

Que es el periódico bisemanal (oqui no hay diarios) más barato de la provincia.

La suscripción en Soria y la provincia, tan solo cuesta: Tres meses, 1'50 pesetas.—Seis meses, 3; y un año 4'99.—Número suelto, del día, 5 céntimos y atrasado 10.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado.

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que leven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar. El pago de Timbre de cada anuncio, lo abonará la Administración de NOTICIERO.—**Comunicados.**—Por cada línea se abonará 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de Ley.—**Esquelas de defunción.**—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.—También son de pago á una peseta línea las gacetas referentes á Oficios y Misas de aniversario.

Informaciones.

Nuevas disposiciones catastrales.

Por el ministro de Hacienda se está preparando una disposición, por la cual se modificará en gran parte la anómala situación que ha creado la aplicación á la letra de la ley de 26 de julio de 1922 sobre el orden de comprobación catastral de los Registros fiscales de la riqueza urbana.

La ley del Catastro de 2 de marzo de 1917, que regula la marcha de este servicio, imprimiéndole la actividad necesaria para la valoración catastral en diez años de 3.000.000 de fincas urbanas, y cuya primordial base es la de circunscribirse en ese lapso de tiempo á los núcleos más importantes de población, se viene infringiendo al tener que dispone se la catastración de pueblos de escasa importancia, labor que perjudica grandemente al Tesoro, por tratarse de términos municipales de pequeña riqueza, y, por tanto, de muy reducido aumento al efectuar los trabajos, que no compensa el gasto que la formación del Avance catastral urbano lleva consigo.

Por esta razón, y como base primordial de la disposición que se prepara, se establece un límite de riqueza para llevar á efecto los trabajos, que hará prescindir de aquéllos que la citada ley de 1917 señalaba para comprarse al final por un régimen especial más expeditivo.

Con ello se evitarán los grandes gastos que el Tesoro representa el constante movimiento del personal técnico de arquitectos, aparejadores y auxiliares administrativos que integran las comisiones catastrales al tener que cambiar de residencia con extraordinaria frecuencia, y se aminorarán los perjuicios indicados que hoy sufre el Tesoro.

El Giro telegráfico.

Se ha publicado en la Gaceta el reglamento para el servicio interior del Giro telegráfico, y se establece para todos los giros el premio de 1 por 100 del importe de aquéllos, más 0,10 pesetas por el recibo, siendo una peseta el mínimo de percepción.

He aquí la cuantía de los giros telegráficos: hasta 1.000 pesetas, como máximo, cuando se gire sobre estaciones de primera categoría; hasta 500 pesetas sobre estaciones de segunda categoría; hasta 100 pesetas sobre estaciones de tercera categoría.

A excepción de las estaciones semafóricas y las de enlace radiotelegráfico, las demás estaciones telegráficas podrán admitir giros. La entrega de éstos á domicilio es gratuita.

Las horas de servicio en las Jefaturas de sección y estaciones de servicio permanente, serán desde la apertura del servicio telegráfico á sus horas reglamentarias, hasta las veinticuatro, y en las restantes estaciones, durante las horas de servicio.

Los giros serán pagados al destinatario siempre que sea posible y no haya orden judicial en contra.

El ministro de Fomento se propone abaratar la vida

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, que desde que se posesionó de su cargo, no ha dejado un momento en la campaña emprendida para lograr la baja en el precio de las subsistencias, ha recibido en su despacho oficial la visita de una Comisión de comerciantes, á la que previamente había citado, con objeto de hacerles saber que por ellos desde luego se cumplieren los acuerdos de la Junta de Abastos, y por ello les regada que cuando antes pusiesen en las puertas de sus respectivos establecimientos unos grandes cartelones con los precios á que venden el bacalao y los garbanzos, que no podrá ser otro que el tasado por la referida Junta.

Después, el ministro conversó unos minutos

con los periodistas, á los que dijo que había salido para Salamanca una Comisión encargada de investigar las existencias que haya de lentejas, con objeto de que quede suficientemente abastecido el mercado nacional.

Añadió el Sr. Gasset que persiste en su criterio de no autorizar la exportación de este artículo hasta tanto experimente en su precio una considerable baja.

Refiriéndose á las patatas, dijo el ministro que había recibido una interesante proposición de los Sindicatos de Astorga, los cuales este producto á un precio moderado, y sólo resta para aceptar el ofrecimiento que se encuentre el local apropiado para almacenar dicho tubérculo.

Notas de elecciones.

Una circular á las Audiencias.—El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido un circular á los representantes del ministerio fiscal en las Audiencias dándoles instrucciones para que exciten el celo de las autoridades judiciales á fin de que se persigan con todo rigor los delitos electorales, haciendo especial mención del artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento criminal, que ordena el procesamiento inmediato en todo caso en que haya indicio racional de criminalidad.

Esto tiene por objeto que el Tribunal Supremo conozca los procesamientos y tenga más elementos de juicio para emitir su dictamen, cosa que no sucedía antes, á causa de instruirse los procesos con posterioridad á la vista de las actas.

También llama la atención el fiscal del Tribunal Supremo, de una manera especial, sobre el delito de compra de votos, del que dice debe perseguirse con extraordinario rigor, y encarece á los funcionarios del ministerio fiscal soliciten el inmediato procesamiento de las personas que se hallen incurso en aquél, en el instante mismo en que existan racionales indicios de culpabilidad.

Próxima repatriación de tropas.

Como resultado de la deliberación que hubo en el último Consejo de ministros, en la que el ministro de Hacienda habló á sus compañeros de la necesidad imperiosa de reducir el contingente militar en Marruecos, para comenzar la redacción del nuevo presupuesto, el señor Sil vela ha salido de Madrid con la autorización del Gobierno para decidir la fecha en que volverán á la Península las fuerzas que no considere indispensables en Africa.

La repatriación comenzará por la zona oriental, donde, según los informes del general Castro Girona, se afianza la seguridad del territorio con la sucesiva entrega de armas que se viene realizando por los indígenas.

Aunque la reducción de los efectivos militares se efectuará paulatinamente hasta el límite máximo, parece propósito del Gobierno que la repatriación comience á primeros del próximo mes de mayo, pretendiéndose que el número de soldados que se embarque sea el de unos 20.000, en sucesivas expediciones.

Antes de finalizar este mes, es casi seguro que ya comience el embarco para la Península por el puerto de Cesta.

El ministro de Hacienda, señor Villanueva, estimuló, según parece, en el último Consejo de ministros á los señores Alba y Alcalá Zamora á fin de que en un plazo aproximado de tres meses quede reducido el ejército de Marruecos al número que se considere indispensable fijar para todo el año en el próximo presupuesto.

Los tabacos y el timbre

Durante el mes de marzo último, la recaudación por tabacos ha sido de 33.174.895,16 pesetas, y la de timbre de 18.678.971,17, contra 31.676.590,96 y 16.107.857,76, respectivamente, en igual mes del año anterior, y en alza, por consiguiente, de 1.498.304,20 pesetas la primera renta y de 2.571.113,41 la segunda.

Durante el año económico las ventas por tabacos se han elevado á 394,81 millones, y las de timbre á 203,30, con mejora, con respecto al año anterior, de 48,59 millones en las primeras y de 2,32 en las segundas.

Desaparecidos ó muertos en campaña.

El *Diario Oficial* publica una real orden disponiendo que en la tramitación de estos expedientes de pensión á las familias de tropa, se observen las reglas siguientes:

Primera. Los anticipos de pensión concedidos con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 30 de septiembre último, continuarán percibiéndose hasta el 30 del próximo mes de Junio por los que no tengan resueltos los expedientes de pensión, debiendo cesar los Cuerpos de facilitar tales anticipos á partir de dicha fecha, plazo suficiente para que los interesados aporten todos los documentos justificativos de su derecho.

Segunda. El Consejo Supremo de Guerra y Marina recabará directamente de los Cuerpos, con arreglo á la real orden de 18 de octubre de 1918, todos los datos, documentos, expedientes y relaciones á que hace referencia el número 3.º de la de 29 de julio de 1922 y cuantos puedan substituir á los que los interesados hayan de presentar, para resolver en el

más breve plazo los expedientes sometidos a su resolución.

Tercera. El cuadro que acompaña a la real orden de 30 de febrero último se entiende rectificado en el sentido de que el haber de los herradores de tercera clase de Caballería, es el de 346,75 pesetas anuales, según presupuesto, en vez del que figura en aquél.

Cuarta. Teniendo en cuenta que ni las pensiones percibidas, aunque lo hayan sido con error y exceso, pueden ser devueltas o compensadas por equiparación legal con las alimenticias, y por otra parte, que la cuantía fijada provisionalmente no crea derecho ni obstáculo para rectificarla definitivamente en cuanto al porvenir, se mantienen las reales órdenes de 20 y 22 de febrero último, entendiéndose los efectos de la reducción al tiempo posterior a aquéllas.

La próxima cosecha.

Nuestro buen colega *El Telegrama del Rif*, da la noticia siguiente:

«Beneficiosa en extremo ha sido para la agricultura la lluvia de los pasados días.

Enorme extensión de terreno, a derecha ó izquierda de la carretera, hasta Zeluán, aparece cubierta por verde capa de cebada que alcanza más de medio metro de altura en algunas parcelas.

Si como hasta ahora las lluvias siguen beneficiando a los agricultores de la región, la cosecha del presente año será abundantísima.»

DEL AGRO ELECTORAL

En el terruño.

El viernes último, como estaba anunciado por el Presidente del partido republicano de Soria don Juan Aparicio Lapuerta, tuvo lugar en el Teatro principal, el mitin de propaganda electoral de presentación de los ilustres sorianos don Adolfo Hinojar Pons y don Manuel Hilario Ayuso, quienes presentan sus candidaturas, para diputado a Cortes por el distrito de Soria, con carácter de independiente el primero, y con carácter de republicano el segundo.

Al mitin concurrió numerosísimo público que llenaba los locales del Coliseo.

Como se decía en la proclama publicada por el citado señor Aparicio, la candidatura del señor Hinojar Pons, la hizo suya el partido republicano de Soria, amparándose bajo la bandera de las responsabilidades.

Los oradores del mitin fueron los señores Granados Aguirre, Hinojar Pons é Hilario Ayuso.

El primero detalló más fogosamente si cabe que en el mitin anterior, las responsabilidades á exigir, el segundo con la misma corrección y oratoria serena, pero ya más resuelto como candidato, habló de las renovaciones representativas que los acontecimientos requieren y que él tan solo aspiraba á representar en Cortes á su país, con tanto desinterés como independencia y resolución por el bien público; y el tercero con su peculiar dialéctica que usó ya en el Congreso al ser Diputado, batallador, atacó de lleno responsabilidades y personalidad política del vizconde de Eza juzgándole responsable.

Acabó diciendo, que en el mitin como en todas partes cuante decía, requería la controversia de los contrarios políticos de partidismo y que á discutir estaba siempre dispuesto con los enemigos.

El señor Aparicio hizo el resumen. Hubo aplausos para los oradores, los que según noticias, ayer en la villa de Almarza dieron otro mitin republicano propagandista, y que, en su emprendida labor continuarán.

Ayer domingo en la casa solariega del señor vizconde de Eza, según hemos sabido, se reunieron con los conservadores de Soria setenta y tantas representaciones de pueblos pertenecientes al distrito de Soria que el señor Marichalar viene por muchas legislaturas representándolo en Cortes.

Fué una vez más por todos los reunidos aclamado el vizconde candidato para las próximas elecciones, en prueba de consecuencia y gratitud por su identificación con los intereses generales del Distrito y á la vez con el más completo asentimiento á su honrada y austera actuación como político y gobernante.

Reinó en la reunión gran entusiasmo y resolución, y según se nos dice, una vez que el señor Marichalar haya terminado su segunda conferencia en el Ateneo de Madrid, se personará en Soria para saludar y compartir sus actividades, con sus numerosos amigos y correligionarios, dispuesto como siempre á cuanto preciso sea en la actuación social y política que no abandona.

Se ha asegurado, que mañana martes, son esperados en Soria, el señor Azpeitia y el candidato ministerial señor Elorrieta que marcharán seguidamente á Burgo de Osma, dispuestos con liberales y conservadores á que la candidatura del señor Elorrieta triunfe en la lucha.

Se ha dicho también, que hoy se celebrará en Madrid una reunión política de entidades de este país, y que de todos modos el ex Diputado á Cortes de la anterior legislatura señor Ortiz,

bilbaino, vuelve á presentarse candidato con tanta ó más fuerza que antes.

El señor Córdoba, también se asegura que luchará por Agreda.

Respecto á las elecciones de senadores, va la cosa más despacio.

Noticias.

Administración de Correos de Soria.

Las horas de servicio diario son las siguientes: Imposiciones de certificados y valores, de 10 á 11 y de 6 á 7 y 1 y media.

Los días festivos, de 10 á 12.

Reclamaciones de idem, de 10 á 11.

Paquetes Postales y Envíos militares, de 10 á 11.

Lista de Correos, de 10 á 12 y 1 y media.

Imposición de Giros, de 10 á 12 y 1 y media.

Pago de Giros y reclamaciones de idem, de 10 á 12 y 1 y media.

Caja Postal de Ahorros, de 10 á 12 y 1 y media.

Apartados de, 9 á 10.

Libramientos á cobrar.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto hoy al cobro los siguientes:

Uno á don Auxilio Garcia, de 4.740 pesetas; otro al Gobernador civil, de 112,39; otro á don Juan Pablo Sanz Bueno, de 2.083,50; otro á don Antonio Ruiz, de 501,20; otro al señor Administrador de Correos, de 321,58; otro al señor Jefe de Telégrafos, de 229,18; y otro á don Eduardo Corral, de 72,47.

Viajeros sorianos.

Ha llegado de Bilbao en su automóvil, nuestro querido amigo y paisano don José Ruiz Ocón con su distinguida esposa é hijas y pasarán algunos días en Soria.

Después de haber permanecido corto tiempo en esta capital, ha regresado á Madrid el simpático y aventajado estudiante en ciencias don Felipe Pérez López.

Agente general de "Báltica".

Nuestro buen amigo y paisano don José Vicén Vila, ha sido nombrado Agente general para Soria y su provincia, de la importante Sociedad Anónima «BÁLTICA», Compañía Danesa de seguros de incendios.

La importancia de la misma, es grande contando con gran capital, abundantes reservas y efectuando una recaudación anual de unos cincuenta millones de pesetas, operando en los principales países de Europa y Norte América, con absoluta seriedad en sus operaciones.

Felicitemos al amigo Vicén Vila y le deseamos buca negocio.

Juicios orales por Jurado.

En la Audiencia provincial de Soria, se ha celebrado esta mañana el alarde de Jurados correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año, y oportunamente de ello daremos información.

Enfermedades en los ganados.

Según relación oficial, en las ganaderías de los pueblos siguientes existen epizootias declaradas actualmente.

La viruela ovina en las de Fuenaliente del Burgo, Santa María de las Hoyas, Barcebalejo, Osma, Santa María de Huerta y La Olmeda.

El mal rojo del cerdo, en las de Montejo de Licerias y Santervás de la Sierra.

La perineumonía contagiosa, en las de Duruelo.

La serria, en las de Torralba del Burgo.

Y la rabia, en las de Matalebreras.

Ascenso bien merecido.

Nuestro antiguo y buen amigo don Enrique Castillejo que como funcionario público ha muchos años en el Gobierno civil de Soria y otras provincias, tiene bien acreditada su gran competencia, laboriosidad y celo, ha sido ascendido á Jefe de Negociado de 1.ª clase de Administración civil, con destino al Gobierno de Zaragoza por lo que muy cordialmente le felicitamos renovándole desde aquí nuestro constante afecto.

Plcito de menor cuantía.

Nuestro buen colega «El Diario» de Burges, publica la siguiente noticia:

«En el pleito de menor cuantía procedente del juzgado de 1.ª instancia de Almazán, seguido por D. Dionisio Alfonso Mozas, contra la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, sobre reclamación de 1.363 pesetas 44 céntimos, se ha dictado sentencia confirmando con las costas de esta instancia la dictada por el juez de 1.ª instancia de Almazán con fecha 2 de Enero último, por la que condenó á la Compañía de Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á que abone al demandante D. Dionisio Alfonso Mozas, la cantidad

de 1.363 pesetas 44 céntimos como justo precio de venta en plaza de los 1.390 litros de vino de Quintanar de la Orden, y daños causados en tres pipas que tenían cuatro duelas rotas; que faltaron de la expedición, pequeña velocidad, número 5.353, procedente del expresado Quintanar de la Orden, con destino á la de Berlanga de Duero, á la consignación del don Dionisio Alfonso, sin hacer especial condena de las costas originadas en este juicio.»

Servicio de quintas. Modificación de días de llamamiento.

A propuesta de la Comisión Mis'a de Reclutamiento, y con motivo de las próximas elecciones de Diputados á Cortes y Senadores, el señor Gobernador civil ha modificado el llamamiento á los pueblos de esta provincia cuya larga lista se ha publicado en el *Boletín Oficial* del viernes último, 13 del corriente mes.

Mujer desaparecida.

El Alcalde del pueblo de La Muedra comunicó al Gobernador civil, que desde el día cinco del mes corriente, no se sabe el paradero de la vecina de dicho pueblo Brigida Muñoz de Maza, de cincuenta y siete años de edad, habiendo dado conocimiento de su ausencia su esposo Saturnino Andrés Ruiz.

Mejoría de enfermedad.

Afortunadamente se encuentra ya mejorado de la enfermedad que durante bastante tiempo venía sufriendo, nuestro estimado amigo el conocido propietario é industrial soriano don Camilo Saiz.

Muy de veras, le deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Detención de una mujer francesa.

Por la guardia civil del puesto de Medinaceli, ha sido detenida, Josefa Manzanas de nacionalidad francesa, de cuarenta y dos años de edad, como presunta autora de haberle sustraído de los bolsillos á dos mujeres del país, treinta pesetas, en la villa de Arcos de Jalón, Interrogada la Josefa, ha caído en varias contradicciones y al serle reconocidas sus ropas le ha sido encontrada dicha cantidad de dinero, sin que haya justificado su procedencia.

Con tal motivo ha quedado puesta á disposición del Juez de instrucción de Medinaceli.

Un suicida de sesenta años.

En el pueblo de Santa Cruz de Yanguas, ha puesto fin á su vida, seccionándose la laringe con una navaja de afeitar, Matías Mozún Calvo, de sesenta y tres de edad.

Se ha comprobado que se trata de un suicidio, ignorándose las causas y pudiéndose expresar únicamente que dicho anciano dijo á sus hijos que sintiendo mucho frio se iba á acostar y que no le llamasen ni molestasen.

Al dar parte del hecho, el Juzgado lo ha encontrado vestido y tendido en el suelo de la habitación, bañado en sangre y con la navaja asida fuertemente en la mano izquierda.

De la Guerra de Africa

El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación á Gobernador civil.)

Según comunica el Comandante General de Ceuta, no ha ocurrido novedad en aquel territorio.

A bordo del vapor «Vicente Ferrer» salieron para la península las baterías expedicionarias de Mallorca y Menorca, compuestas respectivamente de 3 oficiales, 130 individuos de tropa y 2 oficiales y 124 individuos de tropa, que van á incorporarse repatriadas á sus respectivas planas mayores.

En el territorio de Melilla ayer, se llevó convoy á las posiciones de Axdir, Azuz, Nador, Beni-Ulisek, Sidi-Tesal é Izumar, y fueron abastecidas de agua, las posiciones del sector de Tizzi-Assa, sin novedad.

Al salir de la posición de Tizzi-Assa fué herido gravemente por disparo ais-

Jado, el soldado del batallón de San Marcial, Antonio Garica.

Campo aviación no realizó vuelos por causa del mal tiempo, sin más novedad. Las noticias recibidas de provincias no acusan novedad alguna.

BANCO DE ARAGON

Sucursal en Soria

Ultimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal.

| | |
|--|--------|
| Interior 4 por 100 | 70 80 |
| Exterior 4 por 100 | 86,85 |
| Amortizable 4 por 100 | 90,00 |
| Idem 5 por 100 | 96 50 |
| acciones del Banco de España | 577,75 |
| Idem de la Arrendataría de Tabacos | 250,00 |
| Idem del Banco Español del Río de la Plata | 236,00 |
| Francos | 43,50 |
| Libras | 00,00 |
| Marcos | 6,50 |
| Dollars | 6,495 |
| Coronas | 0,00 |

Cambios del oro.

| | |
|----------------|----------------|
| Alfonsos. | |
| Onzas y medias | 125,00 por 100 |
| Cuartos | |
| Isabelinos | 128 >> |
| Francos | 125,00 > |
| Libras | 31,52 pesetas |
| Dollars | 6,48 > |

AUTOMOVILES, CAMIONES Y CAMIONETES de las mejores marcas.—Precios de fábrica.

Sin aumento alguno de precio se dan grandes facilidades de pago. No comprar sin consultar precios á Simitrio Julio Bobo, en Nava del Rey (Valladolid.) —1—

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel

Alcañiz-Barbastro-Calatayud

Caspe - Daroca - Egea de los

Caballeros - Jaca - Tarazona

Y Tortosa

Capital 10 000 000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal á de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1922 pts. 27.115.426'08 en 17.411 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden á

PESETAS: 12.200.000.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1,30 1,55 y 1,80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día

Ceregumil Fernández

Alimento vegetariao completo.

Fernández & Canivell y Compañía

MONTILLA y MÁLAGA.

De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Tip. de Noticiero de Soria.

AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO
= DE =

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CONSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

— Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios")

"La Favorita,"

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14

— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.



La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

Don Rafael Arjona

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Amigo

DÉBIL

Elixir GALLOL

dá fuerza,
vigor y juventud

Más de 900 Médicos en España recetan lo que o han tomado ellos o sus familias Elixir GALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

¡PÍDESE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS!

COLEGIO DE LA PRESENTACION
Dirigido por las señoritas

ESCUADERO

Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8).—Teléfono, 117. SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rajo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, repartiéndose su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Pasco de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, con la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico. De venta en la imprenta de este periódico. Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

Casa de comidas

de PEDRO UCERO LEGAZ

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, **Aduana Vieja, 2**, la Casa de Comidas de Pedro Ujero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

(38) Simi la Hebrea

de escaparse un grito de dolor: ¡el libro no estaba allí!... En vano le buscó y registró todo el lecho.

Se frotó los ojos creyendo aún ser víctima de la pesadilla pero no cabía duda: estaba despierta y su libro había desaparecido.

Con la rapidez del relámpago se agolparon á su imaginación todos los recuerdos del sueño de aquella noche, y con especial viveza aquella mano que se deslizaba por debajo de su cuello y le alzaba la cabeza, y aquel rumor de ropas arrastadas por la alfombra, que había creído percibir al despertar.

Cruzó las manos sobre el pecho, cayó de rodillas llorando junto á la cama, y exclamó:

—¡Algo querías decirme esta noche, Jesús mío, al pedirme que fuera con mi cruz detrás de tí y al pedirme á beber de tu vaso de hiel y vinagre!... Dadme valor, Dios mío, que ha llegado la hora de agotarle hasta las heces!... Virgen María Madre de mi alma; haz que no me olvide tus dolores y los de tu Hijo!...

Así oró Simi en silencio algún rato, apoyada la frente en su lecho.

Cuando levantó la cabeza ya no lloraba, y en su rostro infantil, encendido por la emoción y más germoso que nunca, reflejaban la serenidad y resignación de una mártir.

Así recibió á su padre, que se presentó en el gabinetito de Simi con el severo rostro preñado de tempestades.

La niña fue según su costumbre de todos los días, á darle un beso en el rostro: pero Jacob la rechazó con violencia, y clavándole los ojos penetrantes como dos puñales, exclamó con voz ronca y grave como la del mar cuando empieza á revolver sus gigantescas olas: —¡Infame!... La niña aterrada



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 52337

WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España Avión, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

Se vende bicicleta seminueva inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción. —5-27—

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

REMIGIA GARCIA

— CALATAYUD —

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso

Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomaxil)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiseptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Buenos Aires, Nueva York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.